



NUMERO DE CONTRATO
CO1.PCCNTR.4593904

REALIZACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO QUE PERMITAN ESTABLECER LA ESTRATEGIA APROPIADA DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

FASE 5
SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN INSTANCIAS INSTITUCIONALES

BIHAO
NIT: 900781798-3

SEPTIEMBRE DE 2023

Contenido

SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN INSTANCIAS INSTITUCIONALES	3
ENTE MUNICIPAL	3
ENTES REGIONALES/ CONTROL	7

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Reuniones de la administración municipal con el consultor</i>	4
<i>Tabla 2 Reuniones con entes regionales y de control</i>	10

Lista de fotografías

<i>Fotografía 1. Reunión Alcaldía de Funza- 15/03/2021</i>	3
<i>Fotografía 2. Reunión Alcaldía de Funza- 11/04/2023</i>	3
<i>Fotografía 3 INVITACIÓN ANDI- 12/07/2023</i>	9
<i>Fotografía 4 Reunión CAR – 16/08/2023</i>	9
<i>Fotografía 5 Concejo Ambiental</i>	9
<i>Fotografía 6 Concejo municipal</i>	9
<i>Fotografía 7 Plenaria Concejo municipal -18/09/2023</i>	9

SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN INSTANCIAS INSTITUCIONALES

El objetivo central del proceso informativo, para el entregable 5 fue presentar los resultados obtenidos en cada una de las fases a la administración municipal, con el fin de establecer las fuentes de financiación y la sostenibilidad del programa PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES y socializar y recibir retroalimentación de las características técnicas y socioambientales del proyecto.

Las temáticas de las diferentes reuniones versaron sobre temas técnicos para la consolidación el esquema, incorporación o cambios de ítems; presentación de entregables; presentación de documentos finales ante los entes gubernamentales y municipales y las fases de socialización del esquema con comunidades y beneficiarios. A continuación, se describen los espacios de socialización del proyecto con las Instancias institucionales y la interrelación entre la autoridad municipal y la consultoría que desarrolló la formulación del esquema.

ENTE MUNICIPAL

Se realizaron 8 espacios de reunión entre la Secretaría de Ambiente del municipio y la Consultoría para establecer objetivos y fechas de los entregables, lineamientos de recolección y presentación de información, presentación de resultados por fases, socialización de los mismos (Ver *Fotografía 1* y *Fotografía 2*) (Ver *Tabla 1*) (Ver ANX SOC PSA_Guali /Soporte Reunión).



Fotografía 1. Reunión Alcaldía de Funza- 15/03/2021



Fotografía 2. Reunión Alcaldía de Funza- 11/04/2023

Tabla 1 Reuniones de la administración municipal con el consultor

#	Fecha	Asistentes	Cargo- Entidad	Temática tratada en cada espacio
1	15/03/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	<p>Presentación de los profesionales en la Secretaría de Ambiente. Socialización del oficio de solicitud de información al municipio Designación canal para envío de información Solicitud de acompañamiento por parte de la secretaría para el levantamiento de información en campo Manejo de formatos de levantamiento de información en digital. Secretaría se encarga de digitalizar la información para que se maneje un formato tipo encuesta online. Se hará una caracterización de las áreas estratégica-priorizadas Aprobación del cronograma de trabajo. Viernes: Entrega de la información requerida por parte del municipio . Shape- POMCA- Concesión- DRMI- Coberturas- Ubicación de pozos veredales. Hacer solicitud para el acompañamiento a las veredas.</p>
		Alejandro Guauque	Coordinador – Consultoría	
		Carlos Andrés Sierra	Representante Legal - Consultoría	
		Genny Carolina Rojas	Profesional Consultoría	
		Laddy Milena Herrera	Profesional Ambiental Consultoría	
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA-Funza	
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente- Funza	
		Lucas Vásquez	Abogado-Secretaria Ambiente	
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría	
2	30/03/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	<p>Se realizó recorrido por la zona colindante con el humedal en el municipio, el día 29 de marzo. Se contó con el acompañamiento de dos funcionarios (1 en la mañana 1 en la tarde). Se corrobora que la vereda El Coclí no tiene área colindante. Se confirman cuatro veredas de influencia para el PSA: Florida, Hato, Cacique, Isla. Se especifican criterios de exclusión para áreas industriales- Casco urbano, expansión e Invasiones. Se especifican los usos a incluir en el PSA: Ganadería. Agricultura. Recreación. Vivienda asociada a un predio rural. Se sostuvo reuniones informales con dos presidentes de JAC Informe de recopilación de información secundaria- Jueves 6 de abril Informe de Salida de reconocimiento Localización de predios Información Línea base municipal (Si es posible incluir infor veredal) Análisis social preliminar.</p>
		Alejandro Guauque	Coordinador – Consultoría	
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría	
3	04/04/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	<p>Formalizar reunión mediante acta Se realizó el recorrido del área el día 29 de marzo. Se excluye la vereda Coclí. Se confirma para el PSA 4 veredas: Isla, Hato, Florida, Cacique. Se condiciona la implementación del PSA a usos del suelo (Se excluyen usos urbanos, agroindustriales -floras- e industriales). Entrega de metodología para revisión- (segundo</p>

		Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	<p>entregable) Se debe enviar la presentación del PSA a presidentes de JAC Reunión con Presidentes de JAC – martes 11 de abril (Pendiente por confirmar hora) Entregable 3 podría requerir de un ajuste en el cronograma, por los tiempos de recolección de la información en campo. Se solicita información pendiente a la alcaldía. En el transcurso del día informarán si se cuenta con la misma y cuando se haría el envío. Entregable 4: Socialización del Acuerdo ante el Concejo municipal. La Secretaría de Ambiente del municipio radicará el documento. La consultoría debe entregar el borrador de acuerdo y acompañará los espacios con el concejo para aclarar dudas. Se considera usar el estudio de costos de oportunidad realizado por la Gobernación de Cundinamarca para cada uno de los municipios. Está pendiente la aprobación de este insumo por parte de la Secretaría del municipio. Se indaga por la información de costos y producción agropecuaria del municipio, para integrarla a los cálculos de PSA. La Secretaría del municipio solicita una reunión para recibir a satisfacción el entregable 2.</p>
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA-Funza	
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría	
4	11/04/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	<p>Se aprueba ajuste del cronograma Se excluyen zonas industriales y de Flora Se incluyen predios ganaderos, agrícolas y de recreación Se requiere más tiempo para el trabajo de campo Incluir zonas priorizadas en un shape Solicita shape de usos del suelo/ No se manejan estadísticas municipales de productividad agropecuaria Se debe manejar el costo de oportunidad en términos de SMLV teniendo como base la Metodología PSA de la Gobernación de Cundinamarca Se presentan, socializan y aprueban los formatos para manejar en campo. Revisar la información del Censo agropecuario de 2022 Enfoque del PSA- Conservación Zona establecida por el DRMI Se iniciar trabajo de campo la próxima semana Identificar predios de la ronda del río Bogotá, en Funza Directorio veredal- se envían contactos de los presidentes.</p>
		Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA-Funza	
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente - Funza	
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría	
5	27/04/2023	Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	<p>1) Información pendiente de entregar por parte de la alcaldía de Funza: 1.Usos del suelo del municipio establecidos en el POT. 2.Validación del método del costo de oportunidad. 3.Encuestas agropecuarias de la Secretaría de Desarrollo. 4.Predios excluidos. 5.Reunión con la CAR. 6.Validación o comentarios de los documentos entregados. Entregable 2, Entregable 3 Metodología, acuerdo de conservación, Carta de intensión del proyecto. Aprobación 7.Reunión con CAR</p>

		Allison Buitrago	Huertas	Profesional Ambiental Consultoría	<p>2) Cambios en el cronograma de la semana del 1 al 5 de mayo, se establece trabajo documental en lugar de trabajo en campo.</p> <p>3) Trabajo SIG: Realizar el mapa del área de influencia y el mapa del área de intervención. El mapa del área de influencia se debe cruzar con los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa político administrativo 2. Mapa REA 3. Mapa área RUNAR 4. Mapa zonificación Río Bogotá POMCA 5. Mapa de coberturas 2018 del SIAC 6. Mapa del área de frontera agrícola 7. Mapa del índice de regulación hídrica 8. Mapa de los usos del suelo 8.1. Uso actual del suelo (información en campo Allison) 8.2. Uso potencial o permitido del suelo 8.2.1. DRMI 8.2.2. POT 8.3. Conflicto del uso del suelo <p>4) Criterios de priorización de predios y social.</p> <p>5) Análisis de riesgos del PSA.</p> <p>6) Impactos ambientales (Beneficios ambientales y sociales del PSA y el Humedal).</p>
		Mayra Quiroga	Melo	Profesional Social Consultoría	
		Sergio Molina	Antonio	Profesional SAYBA-Funza	
6	25/05/2023	Allison Buitrago	Huertas	Profesional Ambiental Consultoría	<p>Se socializa el Acuerdo de Conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se permite que en el Acuerdo puedan ingresar más personas después de que ya se haya iniciado el PSA. -Se aclara que el acuerdo y el esquema del PSA están vinculados. -Seguimiento. <p>Se habla del plan de acción cuando un propietario beneficiario del PSA incurra en un incumplimiento. Se debe establecer qué pasa si incumple el propietario con cada una de las etapas del esquema (1. Sancionatorio ambiental de acuerdo a la norma; 2. La alcaldía inicia las acciones legales; 3. Prestar mérito ejecutivo).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incluir el monitoreo y el seguimiento en el acuerdo. -Cláusula de confidencialidad, se puede dejar como un "considerando". -Cláusulas de la administración, "compromisos". -Se fija que el acuerdo va a ser a 5 años. -En el ACUERDO MUNICIPAL se establece que el mantenimiento de las áreas del PSA lo hará la alcaldía; por parte de la consultoría se dejan las funciones de operación del mantenimiento y se deja el presupuesto. PAGO PSA. -Se socializa cuál sería la forma de hacer el pago. -Para definir el valor del pago del PSA, se pide dar por parte de la consultora varios escenarios. -Este no se deja en el acuerdo sino se deja como un
Sergio Molina	Antonio	Profesional SAYBA-Funza			

		Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	-	<p>anexo.</p> <p>-El pago será con recursos públicos.</p> <p>Documentos que envía la secretaría de ambiente:</p> <p>-Formato de los acuerdos municipales.</p> <p>-Documentos de restauración ya aprobados que hizo el biólogo.</p> <p>Actualización Fase 2.</p> <p>Actualizar los datos y actividades realizadas en la fase 2, como:</p> <p>-Evidencias de la primera visita y de las reuniones con los presidentes</p> <p>-Por ej. por qué en campo se escogió sólo ir a 96 predios</p> <p>-Mapas de las veredas escogidas, cartografía predial y usos del suelo (expansión urbana, industrial, DMI).</p> <p>-BUR (listado): verificar la tenencia o poseedor del predio, dada por Planeación</p> <p>Seguimiento y monitoreo.</p> <p>-El seguimiento será mensual</p> <p>-El monitoreo será cada 6 meses, considerando el Índice de Calidad de Agua y las épocas de lluvias y las épocas de sequía.</p> <p>-El mantenimiento será por 5 años.</p>
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría		
7/8	31/07/2023 - 4/08/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	-	<p>Se entrega por parte de la Alcaldía la plantilla de modelo de acuerdo.</p> <p>Se explica por parte de la consultoría los valores, la metodología y los porcentajes del cálculo del valor del costo de oportunidad y del incentivo calculado para el PSA.</p> <p>Se solicitan ajustes sobre el documento entregables 3 - 4 y Acuerdo</p> <p>Se concerta fecha de reunión con la CAR - 16/08/2023 y Concejo Ambiental municipal 23/08/2023</p>
		Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría		
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA-Funza		
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente- Funza		
		Lucas Vásquez	Abogado-Secretaria Ambiente		

Fuente: Bihao S.A.S.

ENTES REGIONALES/ CONTROL

Se hizo una presentación del proyecto ante la ANDI (Asociación de Empresarios de Colombia), el día 17 de julio, en el marco del Acuerdo regional Biodiversidad y desarrollo Sabana de Bogotá y áreas conexas 2022-2025, donde se presentó la propuesta de esquema de PSA que está estructurando la alcaldía de Funza, en la cual se incluirá el desarrollo de acciones en pro del humedal de Gualí. Así mismo, se presentó la formulación del esquema ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, quienes dieron algunas pautas para revisar dentro del diseño del esquema y llamaron la atención sobre el alcance y el cubrimiento que tuvo la propuesta (16 de agosto).

Así mismo, se hizo la presentación con la instancia del Concejo municipal ambiental, quienes estuvieron muy interesados en el tema de los pagos y en la articulación con otras instancias y proyectos ambientales, como el estudio que debe presentar la aeronáutica civil (23 de agosto).

Se asistió a dos sesiones con el Concejo municipal de Funza- Comisión primera ambiental (15 de Septiembre) y en Plenaria (18 de Septiembre), con ponencia del Concejal Fernando Zuluaga de la Hoz, teniendo como temas principales, la Sostenibilidad, regulación y calidad Hídrica y como justificación, el propender por la preservación de las rondas. Las disposiciones sobre la sentencia del Humedal Jácome- en la cual, el Estado ya es el dueño de estas áreas, por lo que se considera que debería revisarse la jurisdicción sobre la ronda del Humedal Gualí, para no realizar pagos en zonas que ya son del municipio. Llamaron la atención sobre la contaminación de fuentes (Monteverde) y la pérdida de las mismas, como la toma de San Patricio, con lo cual, el municipio debe comprar el agua que necesita a Bogotá. Se debe establecer el porcentaje del 1% que se destinaría al proyecto.

En la presentación a la Plenaria del Concejo, el Secretario de Ambiente hizo la presentación del contexto normativo- territorial, enfatizando la necesidad de preservar las rondas hídricas. La discusión se basó en varios tópicos, como el problema de la pérdida de suelo productivo, la problemática de pagar a los finqueros, que ya están haciendo uso del humedal y que pueden estar produciendo afectaciones al espejo de agua. Mantenimiento de esos predios y las partidas para ello. Los criterios para incluir o excluir predios de la participación en el esquema y si habrían excepciones, además, de si predios con procesos sancionatorios ambientales se pueden vincular? Como se hace el seguimiento y la difusión? Y si pueden hacer parte del esquema, tenedores de buena fe, ya que muchos propietarios no viven en el país.

Se contempló la posibilidad de potenciar y expandir proyectos que ya existen frente a la fragmentación de los esfuerzos administrativos con la aprobación de más proyectos nuevos, por lo que deberían dejarse recursos para compra de predios, más que para este tipo de proyectos.

Los concejales solicitaron una visita de campo, ya que según lo expresado, no se conoce el área donde se va a implementar el esquema. Llamaron la atención sobre el papel de la CAR y su poca gestión en el municipio. Mostraron extrañeza frente a la exclusión de los predios de flores industriales. Solicitaron que se profundizara sobre el cálculo del valor, las hectáreas sobre las que se hace el cálculo, y los criterios de exclusión e incluir las áreas de cesión (Ver *Fotografía 3, Fotografía 4, Fotografía 5, Fotografía 6, Fotografía 7*) (ver *Tabla 2*) (Ver ANX SOC PSA_Guali /Soporte Reunión).



Fotografía 3 INVITACIÓN ANDI- 12/07/2023



Fotografía 4 Reunión CAR – 16/08/2023



Fotografía 5 Concejo Ambiental municipal -23/08/2023



Fotografía 6 Concejo municipal Comisión primera – Ambiental 15/09/2023



Fotografía 7 Plenaria Concejo municipal - 18/09/2023

Tabla 2 Reuniones con entes regionales y de control

#	Fecha	Asistentes	Cargo- Entidad	Temática
9	12/07/2023	Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	<p>REUNIÓN MISIÓN GUALÍ- ANDI</p> <p>La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, Productos Alimenticios Doria y La Universidad EAN, agradece por acompañar el espacio de socialización de la iniciativa “Misión Gualí” una iniciativa para el desarrollo de un modelo de conservación participativa y gestión sostenible del Humedal Gualí a partir del enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN); Desde la propuesta de esquema de PSA que se está estructurando para la alcaldía de Funza, se puede incluir la participación y codesarrollo de acciones en pro del humedal de Gualí. Esto proponiéndose cómo incluirse cómo uno de los actores del mosaico Gualí.</p> <p>Por ahora, el proyecto que apoyó es la formulación del PSA y se presentará para aprobación por parte de los entes municipales, para así poder lograr las partidas presupuestales e iniciar el proceso de contratación.</p> <p>Dentro de la información que se revisó, se encuentra que el PSA se alinea con uno de los objetivos de PMA del mosaico Gualí, por parte del esquema es poder evaluar si algunos de los actores que se encuentran inscritos o potenciales; puedan participar en financiar parte del esquema o desarrollar acciones complementarias y articuladas.</p>
10	16/08/2023	Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación ante la CAR, según los temas a tratar. _ Contexto Normativo. Guía Metodológica. Introducción- Conceptos teóricos y técnicos del PSA. • Solicitud CAR: Las áreas donde se trabaje el PSA deben por ley estar dentro de las áreas de importancia estratégica, definidas por la autoridad ambiental. Funza tiene un área de importancia estratégica, que es el Humedal Gualí- Florida. Se deben revisar los shapes de estas áreas para confirmar que los predios priorizados están dentro de esta área. • El PSA se articula con el PMA del DRMI- Humedal por principio de articulación institucional. • METODOLOGÍA- Fuentes primarias/ Secundarias- Toma de información en campo. Identificación y exclusión de usos- Criterios de selección de predios y formalización del proceso. • Solicitud CAR: CONECTIVIDAD HÍDRICA- ECOLÓGICA Es de importancia primordial para la CAR. Debe enfocarse el PSA en esta temática. El PSA debe además enfocarse en las áreas de recarga y toma de agua para consumo -pozos profundos- Se debe contrarrestar contra las áreas ya definidas si este incentivo está teniendo en cuenta estas áreas. En caso de ser necesario, el municipio debe pedir a la CAR que amplíe su cobertura en áreas estratégicas. • Dentro de la formulación del PSA se establece que dado el caso, se puedan incluir nuevos predios y beneficiarios, si
		Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	

		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA- Funza	<p>cumplen con todos los criterios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud CAR: El funcionario CAR llama la atención sobre la entrega de dineros en efectivo y la priorización de personas de escasos recursos. Revisar los porcentajes del incentivo según el tipo de población y enfocarse en población vulnerable. Es un tema que se debe revisar, ya que el criterio socioeconómico aplica para el cálculo del incentivo, más no para la priorización de predios. • Se presenta la caracterización de los predios y los cambios en los usos y las coberturas
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente Funza	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud CAR: Se debe revisar si el incentivo debe ser mayor o menor para los predios que se encuentren dentro de las áreas protegidas. • Se presentó el Contexto Social donde se inscribe el proyecto. • CÁLCULO DE LA BASE DEL PSA. Costo de oportunidad- Cultivos de papa/ Hortalizas / Capacidad de carga/ Ganadería de doble propósito. • Costo de Oportunidad: \$2688100 ha/año. • Solicitud CAR: Revisar el cálculo del costo de oportunidad, ya que es un poco alto (Mirar costos contra lo que en este momento está pagando la CAR y otras entidades – municipios). El municipio puede establecer topes y valor final del pago en acuerdo con otras entidades. Aislamientos calculados pueden ser financiados por el municipio • Modelo de Acuerdo: Individual. Se explican las consideraciones del acuerdo, incumplimientos, seguimientos y plazos.
		Mayra Melo Quiroga	Profesional Social Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud CAR: Incluir un documento sobre costo de las áreas. Establecer el acuerdo de voluntades (No solo debe ser conservación). Incluir que puede ser objeto de sanción y que puede ser objeto de renegociación o exclusión del beneficiario.
11	23/08/2023	Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA- Funza	<ul style="list-style-type: none"> • Concejo ambiental municipal. De los presidentes de JAC hace presencia la Sra Marina Sandoval, presidente de la JAC Cacique Km 2. •Se hace la presentación ante la CAR, según los temas a tratar. _ Contexto Normativo. Guía Metodológica. Introducción- Conceptos teóricos y técnicos del PSA. •El PSA se articula con el PMA del DRMI- Humedal por principio de articulación institucional. •METODOLOGÍA- Fuentes primarias/ Secundarias- Toma de información en campo. Identificación y exclusión de usos- Criterios de selección de predios y formalización del proceso. •Dentro de la formulación del PSA se establece que dado el caso, se puedan incluir nuevos predios y beneficiarios, si cumplen con todos los criterios.
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente Funza	<ul style="list-style-type: none"> •Se presenta la caracterización de los predios y los cambios en los usos y las coberturas •Se presentó el Contexto Social donde se inscribe el proyecto. •CÁLCULO DE LA BASE DEL PSA. Costo de oportunidad- Cultivos de papa/ Hortalizas / Capacidad de carga/ Ganadería de doble propósito. •Costo de Oportunidad: \$2688100 ha/año. •Modelo de Acuerdo: Individual. Se explican las consideraciones del acuerdo, incumplimientos, seguimientos y plazos. •Intervenciones asistentes: •Marina Sandoval: Pregunta sobre las sanciones por el uso del

		Mayra Quiroga Melo	Profesional Social Consultoría	<p>humedal. Por qué no se maneja recuperación. Se explica que el proyecto es una oportunidad para iniciar procesos de conservación y tener incentivos más allá del uso agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario SAYBA explica que es el costo de oportunidad y como se inscribe en el esquema. • Se explican los criterios de estimación para los valores máximos que puedan llegar a pagarse como incentivos. • Cómo se va a manejar el tema de los pagos y cuáles van a ser los filtros para priorizar predios. • Marina Sandoval: Pide que se tengan en cuenta a los arrendatarios y trabajadores. • Tema de seguridad es importante para incluir en el esquema. • Origen del recurso: 1% Pago tasas compensatorias- POMCA- Sentencias incluyen el 1% y Esquemas PSA. • Acuerdo 01 de 2014 (Reserva) El Esquema busca que no se retire a la gente de los predios. Que se pueda seguir haciendo uso de los predios incluyendo la conservación. • Se presenta y explica el modelo de acuerdo. Que es un acuerdo voluntario individual y que no es transferible. • Posiblemente el PSA va a tener un plazo de 4 años (Para que coincida con los períodos de gobierno) • Funcionario de planeación solicita que se articule con los estudios que se esperan por parte de la aeronáutica.
		Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	
12	15/09/2023	Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	<p>Presentación Concejo Funza- Comisión Primera Ambiental.</p> <p>Sebastián Organista - Jurídico del Concejo Fernando Zuluaga la Hoz- Ponente.</p> <p>* Sostenibilidad, regulación y calidad Hídrica. Se debe propender por preservar las rondas.</p> <p>* Disposiciones sobre la sentencia del Humedal Jácome- El Estado es el dueño de las rondas, por lo que habría que revisar la jurisdicción sobre la ronda del Humedal Gualí, para no realizar pagos en zonas que ya son del municipio.</p> <p>* Se están contaminando fuentes (Monteverde) y se perdieron fuentes como la toma de San Patricio.</p> <p>* Funza no produce el agua suficiente y la debe comprar a Bogotá.</p> <p>* Creación de una asociación de municipios para crear el embalse del río Subachoque. No se hizo por falta de voluntad.</p> <p>* Se debe establecer el porcentaje del 1% que se destinaría al proyecto.</p> <p>Se procedió a la lectura de la ponencia, con sentido positiva. Se somete a votación- 5 votos positivos.</p>
		Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA- Funza	
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente- Funza	
		Genny Carolina Rojas	Profesional Consultoría	
		Mayra Quiroga Melo	Profesional Social Consultoría	
		Concejales	Comision Primera Ambiental	

13	18/09/2023	Alejandro Guauque	Coordinador Consultoría	<p>Presentación Concejo Funza- Plenaria</p> <ul style="list-style-type: none"> * Secretario de Ambiente hace la presentación del contexto normativo- territorial- * Necesidad d preservar las rondas hídricas * Se explica la metodología de la consultoría para la identificación, priorización y socialización del esquema PSA, (predios totales del censo agropecuario, hasta llegar a 19 predios interesados). * Concejal Fernando Antonio Zuluaga de la Hoz, da lectura a la ponencia d presentación. John Jairo Pérez. Problema de la pérdida d suelo productivo. * <i>Por qué se le va a pagar a los finqueros, si ya están haciendo uso del humedal?</i>
		Allison Huertas Buitrago	Profesional Ambiental Consultoría	
		Sergio Antonio Molina	Profesional SAYBA- Funza	
		Guillermo Alfonso Sánchez	Secretario de Ambiente Funza	

	Genny Carolina Rojas	Profesional Consultoría	<p>La CAR ha comprado predios? No se puede ingresar xq es propiedad privada.. el estudio consideró y visitó todos los predios? Cuáles son públicos, cuántos se podría comprar? * Víctor Manuel Torres Lorenzano: Como se sacó ese valor? Cuántas ha son? Quién va a hacer el seguimiento? Xq no se les mostró fotos d los predios. El criterio sisbén no aplica xq allá todos son pudientes. * Jairo Castañeda Hernández Los 2 millones qm se van a pagar, se mantienen o se va a incrementar? El propietario q no cumple, tiene alguna sanción? Estímulos para los q sí cumplen y d mejor manera? Se requiere toma d coordenadas y d GPS. * Raúl d Jesús Agudelo Sosa:</p>
	Mayra Quiroga	Melo Profesional Social Consultoría	<p>Sugiere la compra d predios q tienen afectaciones... más q pagarles, pensando en el parque lineal *Pozo hondo se ve abandonado. Se debe tratar d q sean zonas públicas, destinadas a turismo ambiental *Áreas d cesión. Incluirlas en el proyecto. Quienes son realmente los q se van a premiar? Ing. Guillermo Sánchez responde las inquietudes. Se aclara q el soporte d toda la información está en el estudio entregado a la Alcaldía. El valor calculado es un estándar máximo, pero puede ser menor, dependiendo d los criterios d cada predio.</p>
	Concejales Plenaria- Funza		<p>* Raúl d Jesús Agudelo Sosa: Trabajen d la mano con infraestructura para el manejo d particulados d las obras Se debe ir mejorando Pozo Hondo</p> <p>* Consultoría contesta al concejal Jairo. Áreas suelo se tomó la clasificación de extensión de propiedad establecida por el IGAC – Instituto geográfico Agustín Codazzi. Explica el cálculo del valor PSA- Valor d oportunidad.</p> <p><u>Aprueba ponencia positiva 12 votos</u> 3 concejales no se encuentran en el recinto</p>

Fuente: Bihao S.A.S.